

# MANIFIESTO HACIA UNA NUEVA CULTURA SALARIAL

Hoy nuestra realidad actual indica que el Salario Mínimo General no es suficiente para que un trabajador alcance la línea de bienestar establecida por CONEVAL en los \$92.72 diarios, y mucho menos pueda ser sostén de algún otro miembro de su familia.

Entre los 17 Objetivos Mundiales de Desarrollo Sostenible que nuestra Nación suscribe, el octavo hace referencia al empleo digno indicando la necesidad de "promover el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos". De igual forma, nuestra Ley Federal del Trabajo en su artículo 90 indica que "el salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos".

**En este MANIFIESTO la COPARMEX propone impulsar una política salarial con visión de mediano y largo plazo que coloque a México a nivel competitivo en este rubro con acciones claras inmediatas que fortalezcan y dignifiquen el trabajo, la productividad y el crecimiento del país, utilizando el tripartismo como mecanismo de diálogo social y consenso.**

COPARMEX hace un llamado para trabajar en una política salarial que nos permita alcanzar para el año 2030, un Salario Mínimo General Suficiente (SMGS) para que de 1.7 a dos personas ocupadas logren satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias de su familia nuclear, calculada en 3.5 integrantes.

Demandas para el gobierno:

🔗 Por lo anterior, desde la COPARMEX hacemos un llamado al Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto a convocar a un gran Acuerdo Nacional por una Nueva Cultura Salarial que permita consolidar el Salario Mínimo General bajo los objetivos trazados.

🔗 De igual forma, exhortamos a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y a los organismos sindicales y empresariales involucrados, a iniciar en el corto plazo los trabajos en la CONASAMI para impulsar las condiciones que favorezcan la óptima implementación de una política salarial con indicadores concretos y periódicos que aseguren el incremento del SMG y la construcción de las medidas complementarias hacia el año 2030.

Además de trabajar en medidas complementarias, como son:

🔗 Capacitar al trabajador. Desarrollo de las competencias necesarias para el nuevo entorno competitivo y en respuesta a los requerimientos de mejorar la productividad.

🔗 Medir y pagar la productividad. Incrementar la productividad de la empresa midiendo y pagando la contribución del trabajador a la misma. "Si le va bien a la empresa, que le vaya bien al trabajador".

🔗 Deducir en forma plena las prestaciones laborales. Incluyendo el pago de productividad, el ahorro para el retiro.

Medidas como éstas promoverán el empleo formal, se ampliará la cobertura en la seguridad social de los trabajadores, el ahorro para el retiro que representa el ingreso al futuro y, con ello, la calidad del trabajo y de la vida de los trabajadores.

**GARANTICEMOS EL RUMBO DE ESTA NUEVA CULTURA SALARIAL, BAJO LOS PRINCIPIOS CENTRADOS EN EL DIÁLOGO TRIPARTITO Y SIENDO RESPONSABLES DE LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS.**



**HAGÁMOSLO**  
POR LOS TRABAJADORES  
Y LAS EMPRESAS DE MÉXICO.